

■ El ministro Jorge Quiroz consiguió avanzar en la iniciativa pese a los evidentes resquemores de la oposición. Por su lado, el biministro Mas escuchó las preocupaciones de sectores productivos.

POR CLAUDIA RIVAS

Un nuevo paso dio este miércoles el proyecto del Gobierno que busca mitigar las históricas alzas en los precios de los combustibles.

La comisión de Hacienda del Senado aprobó la iniciativa, cuya discusión se aprestaba a iniciarse en la Sala al cierre de esta edición, para luego ser discutida en tercer trámite en la Cámara. En caso de ser aprobada en ambas instancias, quedará en condiciones de ser ley.

La iniciativa legal involucra tres tópicos: cambios tributarios como restricción temporal de la exención en impuesto al diésel que favorece a algunos contribuyentes del sector industrial; la inyección de US\$ 60 millones al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) para contener aumentos en la parafina, y un subsidio mensual de \$ 100 mil a taxistas y transporte escolar.

Todo esto vino precedido de una tensa jornada. Cerca de las 13:30 horas, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, comenzó a exponer el proyecto, en un ambiente ya estaba enrarecido a propósito del debate generado a raíz de la polémica frase que explicitaba que el Estado está en “quiebra” y la confirmación de que el Gobierno no respaldará la candidatura de la exPresidenta Michelle Bachelet a la ONU.

La comisión de Hacienda, presidida por el senador de la UDI Javier Macaya, está integrada también por María José Gatica (RN), Paulina Vodanovic (PS), Rodolfo Carter (indep. PRep.) y Diego Ibáñez (FA). Pero este miércoles participaron también la senadora socialista Daniella Cicardini, y quien integrara esta comisión hasta inicios de marzo en representación del PC, el senador Daniel Núñez. Pese a no poder votar, estos dos últimos, junto con Ibáñez, se encargaron de representarle sus críticas.

Discusión de sordos

En cualquier caso, el proyecto se aprobó en general, y también aquellos artículos que no estaban sujetos a indicación, por unanimidad.

En la votación particular, también se aprobaron por unanimidad casi todas las indicaciones del Ejecutivo, salvo la que reemplaza el artículo cuarto del proyecto, donde se concreta el acuerdo entre el titular de Interior Claudio Alvarado y la DC que excluye a las PYME de la restricción temporal para reintegrar totalmente



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, expuso la iniciativa ante el Senado.

Proyectos de ayuda del Gobierno continúa avanzando luego de cambios ingresados por Hacienda en el Senado

el impuesto específico al diésel y que se equipara con el sistema que tienen los transportistas de carga terrestre. Ello, porque Ibáñez se abstuvo en consideración de que cree que hay espacio para hacer algo más significativo.

Durante la tramitación del proyecto en la comisión, a Macaya se le vio con una actitud bastante rígida, intentando impedir que la oposición expresara sus muchas críticas al Gobierno y a sus primeras decisiones.

De hecho, reaccionó bastante molesto cuando Núñez pidió la palabra para señalar que la crisis que llevó al Congreso al titular de Hacienda “no cayó del cielo”, sino que se debe a una guerra que es respaldada por el propio Presidente José Antonio Kast explícitamente al menos en dos ocasiones.

El parlamentario comunista también sacó a colación el debate

acerca de la “quiebra” del Estado; dijo que un bono de \$ 100 mil por seis meses para los conductores de taxis y colectivos es “insuficiente” y expresó su preocupación porque el Ejecutivo asegure el congelamiento de las tarifas del transporte público, pero que eso no se concrete en re-

se están tomando son necesarias debido a las condiciones en que la administración Boric entregó las arcas fiscales. De ahí a las acusaciones por el caso convenio solo tomó unos segundos, ya que la parlamentaria planteó que era necesario tener claro “cuál es el mal gasto que se

a algún cruce de palabras entre el oficialismo y la oposición, solo lo hizo para aclarar a su predecesora en la palabra. “Esto de imputar cosas, por la senadora Gatica... El caso convenio, quiero recordarle, que el único diputado que está detenido con prisión preventiva es el exdiputado Mauricio Ojeda, exrepublicano, está por gestiones para adjudicar \$ 700 millones a fundaciones de amigos que no realizaron capacitación”, señaló.

Quiroz abordó las críticas y dijo: “Solo decir que, por mi parte, van a encontrar siempre a alguien que usa un lenguaje ponderado y que no toca personalismo ni busca estridencias”.

Más tarde, y tras una larga suspensión de la comisión, el proyecto se aprobó y pasó a Sala, la que -terminada la tabla- debió suspender la sesión a la espera de la llegada del informe de Hacienda para votar la iniciativa lo antes posible.

Ello debía ocurrir a más tardar las 20:30 horas de este miércoles, para luego pasar a la Cámara para su tercer trámite. Al cierre de esta edición aquello aún no ocurría.

El ministro Quiroz mostró apertura a un segundo paquete de ayudas en caso de la que situación en Medio Oriente empeore.

giones. Inquietud que compartieron todos los senadores de la comisión.

Caso convenios a colación

Sin embargo, la senadora Gatica (RN) intentó llevar el debate hacia las críticas al Gobierno anterior, expresando que hay que aclarar que las medidas que se han tomado o que

hizo en la administración anterior en torno a las platas que se votaron en TVN, en torno al caso convenios que fue una tragedia en donde se le quitó plata a los más pobre, los más vulnerables de las familias chilenas”.

No obstante, la senadora Vodanovic, que ni antes ni después se sumó

Paralelo a la tramitación de la iniciativa, en Santiago el biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, desarrolló al menos cuatro reuniones con numerosos gremios productivos, los cuales expresaron sus inquietudes ante el alza de la bencina y el diésel que se activarán desde este jueves.